

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 119 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 19.03.2020, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Sergio Cabezas Chávez  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

### Tabla de Reunión

- Acta Ses. Ord. N° 116 de fecha 25.02.2020
- Acta Ses. Ord. N° 117 de fecha 27.02.2020
- Correspondencia recibida
- Subvenciones
- Cumplimiento PMG 2019
- Transacciones Extrajudiciales
- Varios

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

El Sr. Alcalde hace alusión a la difícil situación por la que atraviesa el mundo y del cual no está ajeno nuestro país, en el transcurso de la sesión va a dar cuenta de las acciones que está realizando el Municipio de Requínoa para afrontar la emergencia.

### **Punto de Tabla**

#### **Aprobación Actas**

- Acta Ses. Ordinaria N° 116 de fecha 25.02.2020, aprobada por unanimidad sin observaciones.
- Acta Ses. Ordinaria N° 117 de fecha 27.02.2020, aprobada por unanimidad sin bservaciones.

### **Correspondencia Recibida**

1.- Ord. N° 246 de fecha 13.03.2020 del DAEM de Requínoa, mediante el cual informa que se requiere el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para solicitar Anticipo de Subvención por un monto total de \$ 27.304.777, con 144 meses para devolución y un valor cuota mensual de \$ 189.617, en virtud de la Ley N° 20.976 por la Bonificación de retiro para los docentes Sra. Laura Pérez Cuevas y Sr. Carlos Leyton Barahona.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales (as), si están de acuerdo en someter a votación.

El Concejo en pleno acuerda someter a votación la solicitud de Anticipo de Subvención por la suma antes señalada.

#### **Votación**

Concejal Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Sra. María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Sr. Daniel Martínez Higuera	A
Concejala Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sr. Sergio Cabezas Chávez	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza Medina	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad aprueba solicitar Anticipo de Subvención por un monto total de \$ 27.304.777, con 144 meses para devolución y un valor cuota mensual de \$ 189.617, en virtud de la Ley N° 20.976 por la Bonificación de retiro para los docentes Sra. Laura Pérez Cuevas y Sr. Carlos Leyton Barahona.

#### **Punto de Tabla**

##### **Subvenciones**

El Sr. Alcalde señala que se baja el punto ya que se está revisando la totalidad de las solicitudes ingresadas.

#### **Punto de Tabla**

##### **Cumplimiento PMG 2019.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Director de Control, Sr. Mario Mena N., quien tiene la responsabilidad de revisar y certificar el Cumplimiento de los PMG.

El Sr. Mena informa que el Municipio de Requínoa ha dado cumplimiento en un 100 % del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2019. Ofrece a los Sres. Concejales (as), revisar en un taller o en su defecto pone a disposición del Concejo la documentación para que sea revisada si así lo estimaren necesario.

En la próxima sesión ingresará el documento oficial.

#### **Punto de Tabla**

##### **Transacción Extrajudicial**

El Sr. Alcalde informa que no hay transacciones en esta sesión, por lo que baja el punto de la tabla.

#### **Punto Tabla**

##### **Varios**

El Sr. Alcalde informa respecto de la vacunación contra la influenza. En Requínoa se inició la vacunación la 1° semana de marzo.

La población objetivo de la comuna es 13.520, de lo cual a la fecha se ha vacunado alrededor de 7.000, lo que equivale al 54% del grupo objetivo. El problema está en la entrega de vacunas de parte de la Seremi de Salud. Ayer quedaron rezagadas 200 y hoy le entregarán 200.

Agrega que existía el rumor que a las comunas que estuvieran más avanzadas en su proceso de vacunación se les iba a entregar un mayor número de dosis.

La explicación que dan es que se van entregando en forma gradual, informa en detalle como lo han hecho en la comuna y en qué puntos se ha establecido la vacunación para evitar

aglomeración en el CESFAM y evitar que la gente se desplace más allá de lo necesario o recomendable.

El Concejal Martínez señala que hay que tener cuidado con la información que se entrega ya que hay una histeria colectiva. Por otro lado el gobierno señala que se van a entregar canastas de alimentos.

El Sr. Alcalde indica que aun cuando el Gobierno no había tomado la decisión de suspender las clases, conjuntamente con el Jefe del Dpto. de Educación tomo la decisión de suspender las clases en la comuna, para proteger a los estudiantes y prevenir contagio.  
Da a conocer las acciones realizadas:

- 1.- Suspensión de clases
- 2.- Suspensión de actividades tales como: Talleres deportivos, Culturales, etc.
- 3.- Suspensión de ceremonias.
- 4.- Suspensión de remate programado para el viernes 20.03.2020.
- 5.- Generación de Turnos Eticos en Educación: En todos los establecimientos habrá personal de turno para entregar alimentación a los niños que lo requieran y que se encuentren incorporados a este programa.
- 6.- Cierre del Municipio: Ayer tomó la decisión de cerrar el Municipio a contar de hoy jueves 18 de marzo y reunirse con los Directivos y Jefes de Dpto. para ir evaluando la contingencia. Agrega que se atenderá a la comunidad en lo que es más urgente. Solicitó a cada director generar una propuesta y se consolidó en un documento, Decreto Alcaldicio N° 953, el cual "Dispone medidas administrativas y ordena funcionamiento de la entidad edilicia en período de Emergencia Sanitaria". Hoy se está atendiendo una cantidad más reducida. Agrega que todos los Alcaldes de la región mandataron al edil de Rancagua, Sr. Eduardo Soto, quien se reunirá con el Ministro del Interior para sugerirle que se postergue fecha de vencimiento del Permiso de Circulación. Menciona que Permisos de Circulación y Farmacia Popular son los trámites más demandados por la comunidad, además la comunidad sigue exigiendo innumerables apoyos por parte del municipio.

El Concejal Martínez señala que en esta emergencia hay que estar preparado, por lo que hay que ser muy cuidadosos con los ingresos y egresos del Municipio. No está claro cuál va a ser el apoyo económico que va a entregar el Gobierno.

Está preocupado del despido en Huertos de distintos propietarios de la comuna.

Debido a lo incierto de todo el proceso productivo, los empresarios se protegen.

Sugiere analizar bien la entrega de subvenciones. Hay que ver cómo se van a entregar subvenciones a Adultos Mayores, vecinos sin trabajo. Sugiere cuidar los ingresos.

El Sr. Alcalde indica que lo que plantea el Concejal Martínez se está dando en Salud, donde le están solicitando además 5 celulares, para mantener más activa la comunicación. Fumigan todos los días el pasto y el CESFAM, lo cual lamentablemente no tiene el costo habitual.

El Concejal Martínez apoya pero solicita se les comunique todo lo que se va a comprar en Salud, y todo lo que vaya en beneficio de la comunidad lo apoya.

Pregunta ¿Somos capaces de comprar insumos de desinfección para entregar a la comunidad?

El Sr. Mena señala que se realizaron diversas compras, las cuales fueron rechazadas por lo proveedores por falta de stock.

El Sr. Alcalde explica que tiene una cantidad importante de canastas de alimentos (500) cuyo costo total equivale a \$ 6.000.000 y espera poder comprar una mayor cantidad. Aclara que no están en el municipio, corresponde a contrato de suministros.

El Concejal Martínez manifiesta su preocupación dado que siente que los funcionarios están sicososados, muchos no quieren ir a trabajar. Lamentablemente los funcionarios de Salud no se pueden ir para la casa, son los de primera línea y por ende los más expuestos a contagiarse. Solicita implementar más a la gente que trabaja en la basura.

Solicita que la empresa que está asfaltando los estacionamientos vaya a la Avda. El Abra ya que hay eventos muy grandes y peligrosos.

El Sr. Alcalde explica en detalle, sobre todo lo relacionado con el aniego de El Esfuerzo hacia Ruta H-450, en cuyo lugar el agua está generando un daño enorme al camino. Explica cuál sería la solución.

La Concejala Berríos sugiere dejar los recursos destinados a Subvenciones para ayudar a nuestros vecinos que están quedando sin trabajo, porque este es el tema más grave y muchas de ellas son mujeres jefas de hogar, ¿cómo poder hacer algo para que los o las Jefes de Hogar tengan una ayuda?. Lamentablemente nadie se preparó para esto.

El Sr. Alcalde explica que nuestra función es prepararnos para abordar de la mejor manera esta situación.

El Concejal Valdivia señala que estamos enfrentando una situación gravísima, este es el momento de ordenarnos y planificar las acciones que se van a desarrollar. El Estado de excepción les da facultades para destinar los dineros para afrontar emergencias.

La Concejala Berríos solicita ver si se puede entregar los medicamentos en su domicilio a los postrados y adultos mayores.

El Sr. Alcalde explica que se está evaluando e informa que hay ofrecimiento de un privado quien pondría a disposición del municipio vehículos con chofer para trasladar a funcionarios de salud. Se trata del Sr. Eduardo Valenzuela Palomo y la Empresa PRIZE.

La Concejala Cavieres considera que hay que ponerse en el peor de los escenarios y planificar cómo se va a enfrentar esta situación y por sobre todo llamar a la calma ya que hay sicosis colectiva.

Agrega que de la Parroquia están solicitando pronunciamiento de la autoridad local para suspender misas, reuniones pastorales, etc.

Agrega que a los trabajadores de la Basura se les entregó implementos recién ahora.

El Concejal Peñaloza manifiesta su preocupación dado que en el Banco Estado los adultos mayores deben hacer fila. Consulta si se puede gestionar que tengan una atención preferencial durante una determinada ya que muchos de ellos no están concurriendo a cobrar sus pensiones y no tienen recursos para comprar insumos básicos.

El Sr. Alcalde menciona que a su juicio la forma en que el Banco Estado está atendiendo al público no es la correcta y se lo hará saber a la Agente.

El Concejal Cabezas considera que hay mucha falta de información por parte de la comunidad, ya que siguen solicitando autorización para reunirse. Cita como ej. La Iglesia Evangélica. Solicita informar en la radio permanentemente sobre las instrucciones que el MINSAL está entregando. Evitar ir al Banco. Cree que lo más grave es amontonar a la gente. Agrega que lo peor es que en China hay otro tipo de influenza H6 N6, por lo que considera que hay que insistir en la vacunación.

El Sr. Alcalde reitera que el problema es que la Seremi no entrega la totalidad de las dosis que necesitamos ya que el equipo de Salud está preparado e incluso dispuesto a trabajar el fin de semana.

El Concejal Cabezas informa que en el Jardín Infantil Amancay cayó en el patio interior una rama grande. Sugiere cortar o rebajar los Aromos del lugar ya que son peligrosos.

El Sr. Alcalde indica que derivará a la DOM para resolver. Informa en detalle localidades en las cuales se efectuó cambio de luminarias. Menciona que tiene stock para colocar en servidumbres que requieran. Agrega que de los 4 proyectos de iluminación 2 están licitados y aprobada la suscripción del contrato por parte del Concejo y 2 que licitaron por sobre el precio pero inferiores al monto aprobado del proyecto lo cual implica que se deberían devolver los recursos sobrantes, se va a gestionar con el Gobierno regional para que autoricen invertirlos en la comuna.

El Concejal Peñaloza sugiere que el delta que quede se pueda invertir en repuestos de luminarias.

El Sr. Alcalde explica que eso significa modificación del proyecto, lo cual no tiene claro que sea viable, pero lo está solicitando a la autoridad correspondiente, explica en detalle.

El Concejal Peñaloza solicita que lo que se instruya al Municipio, Salud y Educación se les envíe a los Concejales (as) ya que la gente les pregunta y en ocasiones no tienen claro qué contestar.

El Concejal Cabezas solicita citar a la comisión de transporte para analizar la mala pintura aplicada en los Lomos de Toro y Pasos de Cebra.

El Sr. Alcalde explica lo sucedido.

Sin nada más que tratar siendo las 10:26 horas se cierra la sesión

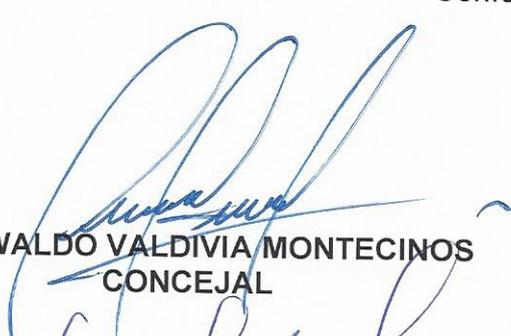


ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

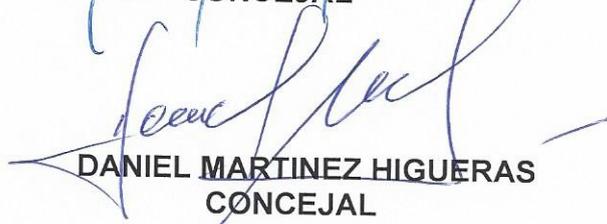
Conforme firman;



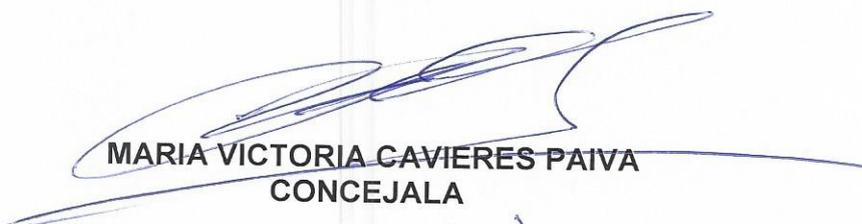
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
CONCEJAL



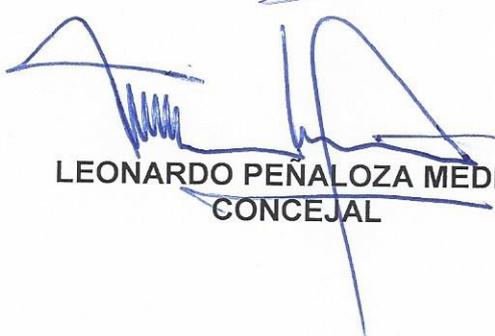
MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS  
CONCEJALA



DANIEL MARTINEZ HIGUERAS  
CONCEJAL



MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJALA



LEONARDO PENALOZA MEDINA  
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs

Distribución

- Concejales (6)

0.- Alcalde

- Arch. Concejo

- Ley de Transparencia

